



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En el municipio de Tlamanalco, Estado de México, el día 02 de septiembre del año en curso a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ubicada en Calle Sagrado Corazón s/n, Colonia Vista Bella, Tlamanalco Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 última fracción, 24 fracción V de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios**, y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlamanalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### Orden del día

- Lista y firma de asistencia
- Declaración del quorum legal
- Lectura y aprobación de la orden del día
- Actualización y aprobación de las células de trámites y servicios.
- Asuntos Generales
- Clausura de la sesión

### DESAHOGO DE LA SESIÓN:

En el municipio de Tlamanalco, siendo las 11:00 hrs. del día 02 de septiembre de 2022 en la oficina que guarda la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se reúnen los C.C. Cmdte. Rufino Jiménez Jiménez, Comisario de Seguridad Pública y Tránsito, Policía Primerero María Teresa de Jesús Ramírez Lara, Enlace de Mejora Regulatoria del área, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, una vez habiendo y estando reunidos, se disponen a llevar a la siguiente sesión:





2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

1. Una vez estando reunidos los integrantes del presente Comité, se procede a la firma de asistencia por parte de los miembros, el C. Cmdte. Rufino Jiménez Jiménez, Comisario de Seguridad Pública Municipal Presidente del Comité Interno, y el Policía Primero María Teresa de Jesús Ramírez Lara, Enlace de Mejora Regulatoria del área.
2. Posteriormente, el C. Cmdte. Rufino Jiménez Jiménez, Comisario de Seguridad Pública Municipal y Presidente del Comité Interno, instruye al C. Policía Primero María Teresa de Jesús Ramírez Lara, Enlace de Mejora Regulatoria del área, proceder a verificar si existe el quorum legal para sesionar, estando presentes sus integrantes del dicho comité y dar declaratoria de apertura a la presente sesión
3. Como tercer punto, se da lectura a la propuesta del Orden del Día, sometiéndose a aprobación, y siendo aprobada la mencionada Orden del Día por unanimidad.
4. Siguiendo con el Orden del Día, el C. Cmdte. Rufino Jiménez Jiménez, Comisario de Seguridad Pública Municipal y Presidente instruye al Policía Primero María Teresa de Jesús Ramírez Lara, Enlace de Mejora Regulatoria del área, proceder a la actualización para su aprobación de las células de trámites y servicios, posterior a su presentación, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.
5. No habiendo otro punto y agotado todo el Orden del Día, el C. Cmdte. Rufino Jiménez Jiménez, Comisario de Seguridad Pública Municipal, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 12:40 hrs. del día referido.



~~C. Cmdte. Rufino Jiménez Jiménez,  
Comisario de Seguridad Pública  
Municipal~~

C. María Teresa de Jesús Ramírez Lara  
Enlace de Mejora Regulatoria de la  
Dirección de Seguridad Pública  
Municipal

